



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 153

Fecha (dd/mm/aaaa): 05/10/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 011 2010 01019 01	DESPACHOS COMISORIOS	FANNY PEINADO BARRAZA	PEDRO NEL ROJAS LUQUE	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio EN ATENCION A LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR DILIGENCIA DE SECUESTRO PROGRAMADA MEDIANTE AUTO FECHA DE 26-09-2022 PARA SURTIRSE EL 03-10-2022 A LAS 9.30 AM, ESPERADO UN TIEMPO PRUDENCIAL SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA PARTE INTERESADA NO SE HIZO PRESENTE EN LA MANETADA DILIGENCIA, NI DISPUSO LOS MEDIOS SUFICIENTES PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL DESPACHO, POR LO ANTERIOR ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR LA AUDIENCIA, SE PROCEDE A REMITIR EL DESPACHO COMISORIO DE REGRESO AL JUZGADO DE ORIGIEN, ESTO ES AL JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, SE DEJAN LAS CONSTANCIAS Y ANOTACIONES DE RIGOR. OM HFP	04/10/2022	1	
68001 40 03 004 2018 00746 00	Verbal	EDILIA LEMUS DE OTERO	GERMAN ALBERTO OTERO LEMUS	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte REANUDA PROCESO ATENDIENDO A QUE SE CUMPLIO EL TERMINO DE SUSPENSION SOLICITADO POR LAS PARTES // SE REQUIERE A LOS EXTREMOS PROCESALES PARA QUE EN UN TERMINO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DE ESTE PROVEIDO PROCEDAN A INFORMAR SI SE LOGRO EFECTUAR UN ACUERDO CONCILIATORIO, O SI POR EL CONTRARIO NO FUE POSIBLE ACORDAR UNA RESOLUCION DE COMUN ACUERDO // SURTIDO LO ANTERIOR INGRESE NUEVAMENTE EL PROCESO AL DESPACHO PARA DECIDIR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. OM HFP	04/10/2022	1	184-185

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2021 00239 00	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS S.A.S.	WILLIAM ORLANDO PAEZ QUESADA	Auto reconoce personería AUTO RECONOCER PERSONERÍA JURIDICA AL DR. ALEXIS MONTAÑEZ TELLO COMO APODERADO DEL SEÑOR NELSON GUTIERREZ ROA-- OF KJPI	04/10/2022	1	117-118
68001 40 03 004 2021 00239 00	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS S.A.S.	WILLIAM ORLANDO PAEZ QUESADA	Auto Toma Nota de Remanente JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA TOMA NOTA DEL EMBARGO Y SECUESTRO DEL REMANENTE Y DE LOS BIENES QUE SE LLEGUEN A DESEMBARGAR DE PROPIEDAD DE LA DEMANDADA MARTHA JANETH ROJAS PINZON PARA EL PROCESO EJECUTIVO QUE CURSA EN ESE JUZGADO BAJO EL RADICADO 680014003017-2021-00195-01-- ASI MISMO SE NIEGA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR -- OF KJPI	04/10/2022	2	66-67
68001 40 03 004 2021 00239 00	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS S.A.S.	WILLIAM ORLANDO PAEZ QUESADA	Auto inadmite demanda EJECUTIVO MINIMA- DEMANDA ACUMULADA CUADERNO 2-- OF KJPI	04/10/2022	3	48-40
68001 40 03 004 2021 00239 00	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS S.A.S.	WILLIAM ORLANDO PAEZ QUESADA	Auto niega mandamiento ejecutivo EJECUTIVO- MINIMA-- DEMANDA ACUMULADA-- NIEGA MANDAMIENTO REPARACIONES LOCATIVAS-- OF KJPI	04/10/2022	4	25-26
68001 40 03 004 2021 00654 00	Ejecutivo Singular	OBELIO MACHUCA FERNANDEZ	ANA HILDE QUINTANA RINCON	Auto Requiere Apoderado DE AMBOS EXTREMOS PROCESALES A FIN DE QUE SE SIRVAN ACLARAR EL MONTON TOTAL POR EL CUAL TRANSARON LA LITIS Y SI EL MISMO INCLUYE LO RELATIVO A LAS COSTAS PROCESALES, LO ANTERIOR ATENDIENDO A QUE EN EL DOCUMENTO ANEXO SE EVIDENCIA UN VALOR CONTRADICTORIO PLASMADO EN EL TEXTO DEL CONTRATO DE TRANSACCION // ASI MISMO, SE CORRE TRASLADO DE LA TRANSACCION AL EXTREMO DEMANDANTE POR UN TERMINO DE 3 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE PROVEIDO CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ART 312 DEL CGP. OM HFP	04/10/2022	1	63-64

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
SECRETARIO